Respuestas:

**¿Es posible el desarrollo endógeno en nuestros territorios?**

El desarrollo endógeno, es posible en nuestros territorios, tomando en cuenta sus derechos individuales y colectivos quienes construyen su propio desarrollo. Si bien el enfoque de desarrollo endógeno fue promovido por las Instituciones de desarrollo a través de proyectos y programas, en el contexto actual se está incorporando en los procesos de planificación municipal, así por ejemplo las entidades autónomas territoriales buscan demandas consensuadas de las organizaciones territoriales, aunque no todos tienen los mismos pensamientos dentro de sus organizaciones para incorporar, pero si existen experiencias concretas de organizaciones que buscan la autogestión campesina, la participación y la responsabilidad de asumirla, pero a nivel familiar es mucho más comprendida ya que no siempre están esperando apoyo externo, aunque no es malo las nuevas tecnologías, las personas buscan cómo adaptarlos a la realidad local.

**¿Hacia donde dirigir el desarrollo endógeno?**

Una manera de conducir el desarrollo endógeno, podría ser la generación de estrategias para el desarrollo sostenible y la autosuficiencia alimentaria, muchos agricultores han emprendido y tienen habilidades para manejar el espacio territorial (predio o la finca) tendientes a la diversificación con bajos insumos y uso sostenible de los recursos naturales en armonía con la naturaleza y la sociedad, quien defiende los derechos y los intereses de las familias campesinas, intereses sociales, políticas y culturales de sus comunidades y regiones, como parte de su lucha activa contra la pobreza.

En este proceso es necesario buscar formas de participación para la promoción y el desarrollo endógeno con base agroecológico, partiendo del principio de la participación y el empoderamiento, centrada en la iniciativa propia y el protagonismo de agricultores, comunidades campesinas y organizaciones territoriales, es fundamental, los procesos de comunicación para la motivación, protagonismo y apropiación de innovaciones tecnológicas y productivas.

**¿Qué tiene a favor y qué en contra?**

Lo favorable es que revaloriza los conocimientos y saberes locales, incorpora tecnologías y reconoce los procesos históricos de las formas organizativas propias de un determinado territorio, pero también incluye alternativas y modelos de desarrollo, manteniendo una relación con su propia cultura, consolidándose como respuesta a los problemas ambientales en el manejo de los recursos naturales y el desequilibrio de los agroecosistemas naturales. La contra, es que los escenarios políticos no reconoce el desarrollo endógeno, ya que implica un cambio de actitud en las personas, es un proceso que requiere mayor tiempo en su acompañamiento para su apropiación, debe ser comprendida las dinámicas participativas, productivas, sociales, políticas, económicas, culturales, etc.

**¿Cómo se relaciona con el buen vivir o vivir bien?**

Tiene una relación directa el buen vivir, para las comunidades campesinas, el vivir bien o vivir bien es una manera de compartir buscando la reciprocidad y complementariedad, manteniendo en armonía con la cosmovisión y unidad con su familia y en su organización comunal. En el desarrollo endógeno con base agroecológica, se comparten experiencias, se van articulando los diferentes actores sociales con los diferentes niveles del Estado para la transformación social, productiva, económica, etc. Conlleva a una dimensión comunitaria con principios de reciprocidad y el cuidado de los recursos naturales.